

Quito, abril 15 del 2019

Señores

ACCIONISTAS DE COMERCIALIZADORA AGRICOLA SIERRAORGANICS S.A.

Presente.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a mi nominación de Comisario y en apego a los requisitos legales emitidos por las entidades de control del Estado, pongo a su consideración el Informe de Comisario de la EMPRESA COMERCIALIZADORA AGRICOLA SIERRAORGANICS S.A. correspondiente al ejercicio económico 2018.

PRIMERO: ANTECEDENTES.- SIERRAORGANICS S.A. se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Quito el 8 de Marzo del 2016 e inscrita en el Registro Mercantil el 04 de Abril del 2016. Su objeto social: a) La compra y venta al por mayor y menor de cereales, granos y semillas, hortalizas, verduras, frutos y semillas oleaginosas, flores y plantas, papa y tubérculos; b) la explotación y producción, en tierras propias o ajenas, la industrialización, comercialización dentro y fuera del país, la representación y distribución, la importación y exportación, el acopio y almacenamiento, de toda clase de productos agrícolas, materias primas, artículos, enseres, insumos, equipos, maquinarias e implementos para la agroindustria y la agricultura; entre otros. La compañía para el cumplimiento de sus fines podrá participar en otras compañías y empresas, de toda clase y naturaleza, relacionadas con el objeto social en calidad de socia, accionista o partícipe.

La existencia jurídica y plazo social de la compañía es de 50 años.

El capital inicial suscrito de COMERCIALIZADORA AGRICOLA SIERRAORGANICS S.A. es de UN MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 1.500) dividido en 1500 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una.

De acuerdo con los estatutos de la Compañía es administrada por un Presidente, Gerente y por la Junta General. En Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el tres de julio del dos mil diecisiete se designan para el cargo de Presidente al Sr. Alfred Zeller Alarcón y para el cargo de Gerente General al Sr. Xavier Edmundo Gutiérrez Córdova, ambos por el periodo de tres años. Nombramientos inscritos el 24 de julio del 2017.

SEGUNDO: Conforme a las disposiciones legales vigentes se lleva y se conserva la correspondencia, libros de actas de Juntas, Títulos y talonarios de acciones y participaciones, expediente de Actas de Junta General de Accionistas.

Se han revisado los libros contables con sus correspondientes soportes, los mismos que se ajustan a los estatutos y normas de la Empresa. Por tanto, se ha cumplido con lo estipulado en Artículo 263 de la Ley de Compañías.

La información contable bajo mi consideración demuestra la situación real y efectiva de la Compañía, no existiendo errores que puedan crear dudas o sobredimensionar los resultados del ejercicio.

La Administración ha cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

En Acta de Junta General de Accionistas se conocen los Informes de Gerente, Informe Comisario; se aprueban los Estados financieros del ejercicio 2017 y se nombra Comisario para el ejercicio 2018.

TERCERO: Los estados financieros de la Compañía fueron preparados en U.S. dólares, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Como se puede advertir de los Estados Financieros, la compañía presenta los siguientes resultados:

SIERRAORGANICS S.A.

	2018	2017
ACTIVOS TOTALES	20,033.95	18,525.31
PASIVOS	46,060.39	33,711.84
PATRIMONIO	- 26,026.44	- 15,186.53

INGRESOS OPERACIONALES	84,065.25	84,974.59
INGRESOS NO OPERACIONALES	-	-
TOTAL INGRESOS	84,065.25	84,974.59

COSTOS Y GASTOS	94,905.16	95,251.75
COSTO VENTAS	59,591.55	61,594.37
GASTOS OPERATIVOS	35,313.61	33,657.38
PERDIDA DEL EJERCICIO	- 10,839.91	- 10,277.16

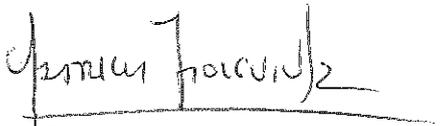
La Compañía generó ingresos operacionales por ventas nacionales por \$ 84.065, superiores en \$ 909 respecto del ejercicio anterior. Sus costos y gastos totales fueron de \$ 94.905 inferiores en \$ 347 en relación al ejercicio 2017. La Pérdida del ejercicio por US \$ 10.839. El Costo de Ventas representa el 71% del ingreso.

Al Pasivo le corresponde el 229.91% del Activo Total, generándose por tanto un Patrimonio negativo de \$ 26.026.

Las pérdidas acumuladas superan el 50% del Capital social y de acuerdo al Art. 361 de la Ley de Compañías se considera como un causal de disolución.

Me ratifico en todo lo expuesto en el presente informe, cumpliendo de esta manera con las funciones de Comisario para las cuales fui designada.

Atentamente,



Patricia Holguín Zambrano
COMISARIO
CPA 28.136